

INDICE POR MATERIAS

A

Abandono de Comando	0107-51
Abandono de servicio	0052-48—0113-55
Abstención de Cargos, no procede sobreseimiento	0050-48
Abstención de Cargos	0286-61
Abstención de Cargos, Declaratoria sin lugar	0137-56
Abstención de Cargos, improcedencia	0166-57
Abuso de Autoridad	0025-40—0107-51
Abuso e imposición de castigos irreglamentariamente.	0039-44
Acción militar, su campo	0002-37
Acción en el delito	0093-51
Actos de fuerza en cumplimiento de funciones, no constituye violación de derecho	0141-56
Actos de Servicio	0016-39—0078-50 0059-49—0158-53
Actos del Servicio, cometer el delito en	0047-48
Agentes	0309-62
Acusación Penal, unidad de la acción	0309-62
Agravantes concomitantes al delito	0015-39
Agravante específico al delito	0120-55—0155-53
Agravantes inherentes al propio delito	0078-50
Agravante genérica y no reincidencia	0155-53
Agravante ordinal 3º art. 402 Código Castrense, improcedencia	0109-55
Alegato de la defensa, no resuelto en sentencia, causal de inmotivación	0167-57
Alevosía	0307-62
Amonestación judicial	0322-63
Apelación auto de detención, negativa	001-37
Apelación, efectos y alcances procesales	0280-61
Apelación, no tienen decisiones que resuelven las de los autos de detención	0054-48
Apropiación Indevida	0110-55
Apropiación Indevida, rebaja de la pena por reintegro de los bienes	0138-56

Armas, dotación del personal militar, solo tienen el uso para el cual se destinan	009-40
Armas del personal militar, de reglamento	0020-40
Armas, propiedad del parque nacional	0057-49
Armas de guerra, son efectos militares	0315-63—0316-63 0328-63
Armas reglamentarias	010-40
Arbitrariedad correccional, efectos nocivos	0025-40
Arbitrio dispositivo legal en la aplicación de pena para los delitos culposos	0118-55
Arrebato por intenso dolor	0035-43
Atenuante de pena, falta de intención en la intensidad del daño	0135-55
Atenuantes no probadas, improcedencia	0136-55
Ausencia del Jefe de Comando no probada	017-39
Auto para mejor proveer, su objeto procesal	0146-53
Auto de detención, no procede reclamo	0043-48
Auto de apertura a pruebas, obligación del Juez respecto a las indicadas por el procesado	008550
Averías culposas a naves de la Armada, responsabilidad..	0179-57

B

Banda Marcial, prestación de un servicio profesional..	0061-49
Bonos y acciones, títulos al portador	0301-62

C

Castigos no reglamentarios	0011-40
Castigos irreglamentarios aplicados en estado de embriaguez	0011-40
Castigos no autorizados, motivo de atenuación de pena..	0058-49—0060-48
Castigos no autorizados, se estiman como provocación injusta	0173-57
Calificación de hechos distintos al criterio Fiscal	0031-42
Calificación de hechos	0064-49
Cabecillas en delitos	0093-51
Caso fortuito o azar	0095-51—0096-51 0165-56
Cargos Fiscales, abstención	0310-62
Cargos Fiscales, nulidad del escrito en los casos de reposición	0322-63

Competencia de la jurisdicción militar	00137—0085-50 0299-61—0012-42 0175-57
Competencia del Tribunal de alzada en la apelación del auto de detención	0053-48
Competencia del Juez Militar	0056-49
Competencia en proceso extraordinario en caso de un delito común	0327-63
Confesión calificada, admisión de excepción de hecho..	0021-41—0023-42 0044-48—0051-48 0075-50—0082-50
Confesión calificada	0026-40—0285-61 0288-61—0306-62 0324-63—0073-49
Confesión calificada no procede excepción de hecho por falsa	0031-42
Confesión calificada indivisibilidad	0037-43—0074-49 0080-50—0102-51
Confesión, no constituye la declaración por ausencia de requisitos legales	0047-48
Confesión judicial ratificada en indagatoria, su valor de prueba	0129-55
Confesión judicial	0272-61

D

Deberes Militares, presunción de conocimiento	0013-39
Declaración del indiciado, nula y excepción de hecho.. .	0055-48
Declaración testifical rendida por persona declarada judicialmente entredicho	0301-62
Declaración indagatoria	0140-56
Declaración informativa, se le niega valor por haber sido rendida con juramento	0152-53
Declaraciones del indiciado, garantías Constitucionales rígidas	0367-65
Declaratoria sin lugar de apelación del auto de detención	0072-49
Declinatoria en Tribunales de Menores negada	0149-53
Defensa propia	0021-41
Deficiencia mental, como causa de atenuación de pena..	0027-41—0033-43
Delitos culposos, facultad del Juez para graduar la pena.	0048-48

Delito Culposo	0071-49—0289-61
Delito culposo, relación de causalidad	0080-50—0081-50
Delitos contra la propiedad, requisitos legales	0082-50
Delito frustrado, requisitos	0090-50
Delito, elemento de la acción	0093-51
Delitos comunes, oportunidad en que escapan a la competencia de la jurisdicción militar	0249-59
Delitos contra la propiedad, pruebas legales exigidas en la ley	0343-64
Delito continuado	0348-64—0361-65
Delitos, concurso ideal	0362-65
Delito de Insubordinación continuado	0155-53
Delitos de naturaleza militar probados en autos, que ameritan apertura de averiguación sumarial	0366-65
Derecho Penal y Especial	001-37
Derecho militar, naturaleza de interpretación restrictiva.	0312-62
Desacato a la orden, conlleva responsabilidad	0133-55
Desempeño de funciones y grado de dependencia como agravante en el delito de insubordinación	0124-55
Deserción como delito	005-39
Deserción, prescripción de la acción	008-40
Deserción cometido por Guardia Nacional	0057-49
Deserción, no procede rebaja fuera del lapso prescrito para la presentación	0057-49
Desobediencia	0052-48
Desistimiento de la acción de licitud, procedencia e improcedencia	0093-51
Detención del indiciado lo hace parte en el juicio	0077-50
Detención judicial, hecha efectiva constituye al individuo en parte	0101-51
Dictamen médico-legal, no descarta la hipótesis de riña.	0148-53
Diligencias sumariales y plenarios, oportunidad.	0053-48
Disciplina militar y funciones de las FF. AA.	0023-42
Disciplina	0175-57
Disciplina militar, hechos contrarios a ella	0349-64
Diversidad de hechos y concurrencia de autores y unidad procesal	0347-64
Documento público, pruebas en contrario	0222-59
Dolo eventual en la acción criminosa	009-40
Dolo materialización	0105-51

Dolo y culpa	0154-53
Dolo en la conducta militar	0367-65
Duda que favorece al reo	0332-63—0632-63

E

Edad, medios legales de prueba	0355-65
Ejercicio legítimo de autoridad	0203-57
Ejercicio legítimo de cargo, eximente de responsabilidad..	0224-59
Ejercicio legítimo de derecho o autoridad	0264-60
Embriaguez, maltratos sufridos durante el estado, causal de atenuación	0028-41
Embriaguez casual	0036-43—0279-61
	0291-61
Embriaguez, no contemplada en el Código Castrense	0100-51
Embriaguez casual atenuante de pena	0116-55
Embriaguez no demostrada	0187-57
Embriaguez	0195-57
Empleado sometido al fuero militar	0191-57
Enemistad debe ser probada	0093-51
Enfermedad mental, concepto	0087-50
Enfermedad física que demuestra la no culpabilidad	0274-61
Enfermedad mental como causa de inimputabilidad	0292-61—0294-61
Enfermedad mental como eximente de pena	0324-63—0325-63
	0210-57
Enfermedad mental, exclusión de la prueba testimonial . .	0159-56
Estado de necesidad	0021-41—0297-61
	0267-60—0073-49
Estado mental que no exime de pena; pero si la atenúa..	0119-55
Estado mental como causa de atenuación	0134-55—0145-56
Estado mental, limitando en fronteras con razón y locura, se toma como atenuante	0284-61
Estado mental, exclusión de la prueba testimonial	0159-56
Estafa	0361-65
Evasión de presos, no probada responsabilidad	0336-63
Excepción de inadmisibilidad	002-37
Excepción de hecho admitida que califica el delito de cul- poso	0122-55
Excepción de hecho desechada por falsa	0148-53
Excepción de hecho, procedencia	0157-56
Excepción dilatoria por incompetencia, su forma procesal.	0348-64
Eximentes	0087-50

Experticias no ratificadas bajo juramento, no constituyen pruebas	0232-59
Expertos o Peritos, se desestiman sus apreciaciones	0192-57

F

Falsa alarma	0367-65
Falsificación no se puede probar por otros medios que los de la Ley	0061-49
Falsificación de firmas y documentos militares	0191-57
Faltas militares, escapan a la Jurisdicción militar	0261-60
Fase intermedia	0042-48
Fijación a relación, publicidad	0350-65
Flagrancia delictual	0023-42
Fueros y Jurisdicción, conceptos	001-37
Fuga como agravante	0223-59

G

Graduación de pena	0048-48
Guardia Nacional, ley que los comprende	0107-51
Guardia Nacional, queda sometido a la disciplina militar.	0168-67
Guardia Nacional, sus funciones	0215-59
Guardia Nacional, servicio permanente en custodia de barcos	0218-59

H

Hechos que constituye insubordinación	0012-42
Hechos, probados en plenario no contemplados en escrito Fiscal	0013-39
Hechos imputados en cargos diferentes a los comprobados en el juicio decisión en el caso	0076-50
Hechos probados no contemplados en los cargos fiscales, causa de reposición	0092-51
Hechos configurativos de falta y no motín	0275-61
Hechos culposos	0290-61
Hechos que no constituyen motín	0295-61
Hechos que no constituyen delitos de Rebelión	0296-61
Hechos que constituyen falta grave y no delito de apropiación indebida	0304-62
Hechos que constituyen falta grave y no delito	0318-63—0319-63
	0320-63

Hechos que no constituyen delito sino falta	0322-63—0326-63 0157-53—0229-59 0339-64
Hechos que no constituyen delito de desobediencia sino falta	0329-63
Hechos imputados al autor del delito por haberle dado origen	0336-63
Hechos que no constituyen insubordinación sino lesiones personales entre militares	0174-57
Hechos declarados por funcionarios públicos, tenidos como ciertos	0184-57
Hechos constitutivos de falta militar	0202-57
Hecho nuevo en proceso que requiere pruebas	0222-59
Hecho a demostrarse en plenario	0246-59
Homicidio culposo por imprudencia	0095-51
Homicidio culposo requisitos	0102-51
Homicidio culposo y no intencional	0142-56
Homicidio culposo por negligencia e imprudencia	0225-59
Homicidio culposo por negligencia	0231-59
Homicidio culposo por imprudencia al jugarse con las armas	0248-59
Homicidio culposo por imprudencia del militar en el uso de las armas	0354-65
Homicidio culposo	0341-64—0355-65
Homicidio culposo por imprudencia del militar en la lim- pieza de armas	0354-65
Hurto como delito militar	0057-49
Hurto no comprobado por ausencia de preexistencia de los efectos	0326-63
Hurto común y sustracción de efectos, fondos y valores militares	0357-65
Hurto continuado calificado	0357-65
Hurto calificado y no sustracción de efectos militares..	0360-65

I

Impericia	0105-51
Imprudencia de atenuación del Código Penal por la na- turaleza militar del delito	0136-55
Imprudencia	0065-49—0095-51 0099-51—0102-51 0146-53—0153-53 0071-49—0146-53

Imprudencia por la condición de militar en el manejo de las armas	0163-56—0164-56
Imprudencia por el desconocimiento del manejo de armas.	0194-57
Imprudencia de la víctima que exime en accidentes de tránsito	0221-59
Imprudencia del militar en el uso de armas	0351-65
Incompetencia por ser falta disciplinaria	004-39
Incompetencia jurisdiccional por tratarse de falta disciplinaria	014-39
Incompetencia para decidir una apelación por ser materia de la Corte Suprema de Justicia	0193-57
Indefensión por falta de promoción de pruebas	0018-41
Indiciados no capturados impide toda opinión al respecto.	0360-65
Indicio único	0061-49—0088-50 0091-50—0152-53
Indicio, la sola opinión o sospecha no la constituye	0079-50
Indicio único, sospecha o conjetura	0101-51
In dubio pro reo	0285-61—0306-62 0244-59
Informativas rendidas con juramento y ratificadas en indagatoria no tienen ningún valor	0140-56
Informes en el juicio, requisitos y oportunidad	0149-53
Injusta provocación	0233-59
Instigación a la Rebelión	0101-51—0109-55 0332-63
Instigación a la Rebelión, con figura delictual autónoma.	0109-55
Insubordinación	0012-42—0083-50 0100-51—0139-56 0020-41—0187-57 0190-57—0034-43 0173-57—0040-45
Insubordinación, hechos que no lo constituyen	0023-42
Insubordinación con muerte al superior	0038-44—0175-57
Insubordinación, hechos que les son inherentes	0066-49
Insubordinación y lesiones personales, concurrencia delictual	0066-49
Insubordinación y lesiones	0066-49
Insubordinación y abandono del trabajo	0097-51
Insubordinación cometida por ofensas al Presidente de la República	0120-55

Insubordinación por ofensa, no requiere la presencia del superior lesionado en su condición	0120-55
Insubordinación con ataque al superior	0186-57
Intencionalidad en el delito	0023-42
Intencionalidad y culposidad	0080-50
Intención delictual, derivada de los hechos	0111-55
Interpretación de la ley	0339-64

J

Jerarquía Militar	0040-45
Jueces Militares como Jueces Naturales	001-37
Jueces Naturales y Militares	002-37
Jueces, deber indeclinable de corregir los vicios y errores.	0386-65
Juramento, requisito esencial del testimonio	0095-51
Juzgado Militar de Primera Instancia, categoría judicial.	0411-67
Jurisdicciones, conceptos	001-37
Jurisdicción Militar, su campo en relación a los agentes activos y la materia	001-37
Jurisdicción Militar en relación a las personas	002-37
Jurisprudencia de Casación, cuando no obliga	002-37
Jurisdicción	0403-66
Justicia Militar, su condición legal	002-37
Justicia Militar, funciones	0025-40

L

Lapso improrrogable para decidir auto de detención	0053-48
Legítima defensa, hechos que legalmente se le equiparan.	0021-41
Legítima defensa, no procede por ausencia de un elemento esencial	0041-45
Legítima defensa	0045-48—0074-49
	0272-61—0148-53
	0161-56—0265-60
	0062-49—0063-49
Legítima defensa, no procede	0098-51
Legítima defensa como excepción, se desestima por falta.	0263-61
Legítima defensa,, requisitos	0144-56
Legítima defensa, improcedencia	0175-57
Legítima defensa no probada	0209-57
Legítima defensa del honor Militar e integridad física, desestimada	0423-67
Lesiones, cómplice en la acción	010-40

Lesiones personales entre Militares	0023-42—0146-53
Lesiones enjuiciables solo a instancia de parte agraviada.	0182-57
Lesiones culposas por imprudencia	0199-57—0217-59
	0331-65—0198-57
Lesiones culposas por negligencia del Militar en el manejo de armas	0222-59
Lesiones culposas enjuiciables a instancia de parte agra- viada	0228-59
Lesiones y no homicidio culposo	0263-60
Lesiones culposas	0353-65
Lesiones personales	0400-66
Ley penal y la acción, fines de ambas	005-39
Libertad provisional, no se computa el tiempo, en la eje- cución de la sentencia a los efectos de la pena	0029-41
Libertad provisional, se invoca la decisión que la niega..	0076-50
Libertad provisional	0314-62
Libertad administrativa sin esperar los resultados del juicio	0321-63
Libertad y libertad provisional	0394-66
Libertad provisional, Tribunal competente	0403-66

M

Mantenimiento en filas, no puede considerarse como pena.	0162-56
Materia, no se tiene para decidir	0308-62
Materialidad del delito de sustracción, dilapidación y mal- versación de fondos, valores y efectos Militares	0077-50
Menores de 18 años, estatuto que los rige	0106-51
Militar, siempre está en función	0299-61
Militar en servicio activo, oportunidades en las cuales queda sometido a la Jurisdicción Militar	0327-63
Minoridad de 18 años	0183-57
Minoridad no estimada como causal de atenuación	003-39
Minoridad, no se toma como atenuación de pena	0023-49
Minoridad de 18 años, competencia de los Tribunales de Menores	0300-61
Minoridad, su prueba legal	0449-64
Motín	0093-51—0101-51
	0178-57—0349-64
	0417-67
Motín, entidad autónoma del delito	0130-55
Muerte accidental	0112-55—0247-59

N

Negligencia del Instructor en el sumario	0114-55
Negligencia o imprudencia en el delito culposo	0189-57
Negligencia en la conducción de auto-motores comó causa de responsabilidad penal	0192-57
Negligencia e imprudencia	0192-57
Negligencia	0242-59
Negligencia del Militar en el uso de armas	0398-66
Nocturnidad ocasional y la intencional	0132-55
Nocturnidad intencional y la casual	0144-56
No constituye delito culposo	0049-48
No procede atenuación del Código Penal por la naturaleza Militar del delito	0133-55
No procede la rebaja del artículo 435 del Código de Jus- ticia Militar	0189-57
Notificación al procesado de la sentencia y lapso para ejercicio de los recursos que contra ella la ley concede.	0445-65

O

Obediencia debida al superior, eximente de pena	005-39—0332-63
	0151-53
Obediencia aún fuera del Cuartel	0078-50
Obediencia de órdenes	0347-64
Obediencia necesaria	0098-51
Obligación de decidir sobre todo lo alegado y aprobado en autos	0383-65
Oligofrenia, medios probatorios y alcance	0191-57
Omisión que viola la disposición legal que la ordena	0042-48
Oportunidad de aplicación del artículo 435 del Código de Justicia Militar	0171-57
Organización legal y funcionamiento de la Jurisdicción Militar	0411-67
Orden de proceder, alcance procesal	0270-60

P

Papel que no implica indicios	0152-53
Parte cuando es conducido al Tribunal a rendir indaga- toria	0101-51
Patrulla de Policía Militar, Superior temporal	0178-57
Patrulla Militar en comisión superior	0442-66

Peligro Inminente, causa de eximencia	0051-48
Pena, graduación facultativa en delito culposo	0048-48
Pensar en discurrir	0367-65
Peritos, interrogatorio, quienes pueden hacerlo	0094-51
Permanencia en actos de servicio de los Guardias Nacio- nales	0148-53
Perturbación Mental, por embriaguez	0103-51
Preclusión, derecho de las partes	0313-62
Pre-existencia de los bienes en los delitos contra la pro- piedad	0380-65
Pre-existencia de la cosa hurtada, medios de prueba	0395-66
Prescripción de la acción penal	0180-57—0208-57
Presidente de la República, facultad que le corresponde como funcionario Militar en el Proceso Castrense	0335-63
Procedimientos y Tribunales Militares en el tiempo	002-37
Procedimiento extraordinario, valor del auto de detención. hecho necesarios	0386-65
Procedimiento extraordinario y los recursos de ley contra las decisiones	0422-62
Procedimiento extraordinario y el auto de detención	0422-62
Procedimiento extraordinario, fases y pruebas	0422-62
Procedimiento extraordinario	0430-67
Procedimiento extraordinario, su legalidad	0430-67
Procedimiento extraordinario, inicio y diferencia al res- pecto con el ordinario	0432-67
Procedimiento extraordinario, lapso y oportunidad de las pruebas	0432-67
Principios Militares básicos, protección legal	0418-67
Procesados son insubordinados	0157-53
Proceso Militar, fase intermedia, artículo 224 C. J. M..	0042-48
Proceso Militar y derecho de excepción	0322-63
Proceso, no se dió ejecución a lo decidido en sentencia..	0337-63
Proceso penal, busca de la verdad de los hechos	0350-65
Prohibición de hacer justicia	0022-42
Prohibición legal de murmuraciones y quejas por el ser- vicio	0066-49
Prohibición de atenuación en los delitos de motín	0121-55
Promotor, motín	0093-51
Pruebas, amplitud del Juez para evacuarlas	0103-51
Pruebas, enumeración limitativa	0159-56

Pruebas documentales, no procede su evacuación por el Tribunal	0167-67
Pruebas, debe abrirse en el proceso al lapso	0236-59
Pruebas necesarias en el proceso	0240-59
Pruebas, auto para mejor proveer, discrecionalidad del Juez	0350-65
Pruebas, aportación o carga de la prueba	0350-65
Pruebas, evacuación después de informes, acto potestativo del Juez	0350-65
Pruebas solicitadas	0377-65
Pruebas, solo procede no haber lugar cuando se ajusta a los extremos de la ley	0378-65
Pruebas, pendientes en el sumario, impiden declarar la no apertura de los lapsos	0382-65
Pruebas, lapsos y términos no pueden ser declarados no haber lugar cuando expresa y personalmente no renuncie también el propio encausado	0390-65
Pruebas, oportunidad legal del lapso	0390-66
Pruebas, amplitud de evacuación	0390-66
Pruebas en el procedimiento Militar extraordinario	0413-67
Prueba solicitada por la defensa y renuncia a la misma del procesado	0413-67
Pruebas solo las que se ajusten a la ley	0413-67
Pruebas, amplitud y regulación	0422-62
Porte indebido de armas en un Militar	0399-66

R

Reacción del inferior ante la arbitrariedad	0426-64
Ratificación de diligencias sumariales practicadas conforme al artículo 100 del C. J.	0128-55
Rebelión Militar	0030-41—0101-51
Rebelión, definición legal	0093-51
Rebelión, responsabilidad penal en su perpetración	0184-57
Rebelión	0212-57—0407-66 0407-66—0412-67 0413-67—0413-67 0414-67
Rebelión, actos preparatorios	0396-66
Rebelión, no procede la rebaja especificada por atenuante	0404-66
Rebelión, no procede por falta de pruebas la atenuación específica del delito	0406-66

Rebelión, autores complicados y adherente	0407-66
Rebelión, características del delito	0415-67
Rebelión, naturaleza, fines y medios de comisión	0421-67
Rebelión, no admite este delito atenuantes genéricas	0422-62
Rebelión, grado de responsabilidad penal	0422-62
Rebelión, cualidad y calificación de los rebeldes	0427-67—0429-66
Rebelión, delito Militar aún para civiles	0427-67—0429-67
Rebelión y procedimiento extraordinario	0430-67
Rebelión, formas del delito	0430-67
Rebelión, no admite tentativa ni frustración	0430-67
Rebelión, hechos que constituyen el delito	0431-67
Rebelión y homicidio calificado continuado, responsabilidad penal	0432-67
Rebelión por ayuda y sostenimiento	0433-67
Rebelión, medios de comisión	0434-67
Rebelión y responsabilidad del personal civil en su perpetración, requisitos y presupuestos procesales al respecto.	0435-67
Reclamo, auto de detención, improcedencia	0043-48
Reconocimiento procesal del procesado en rueda de individuos —valor probatorio	0432-67
Recurso de Casación no admitido por extensión	0334-63
Recurso de hecho, debe ser anunciado ante Tribunal Adquem	0184-57
Rechazo de cargos no relacionados a los imputados hechos.	0432-67
Régimen legal disciplinario	0041-45
Régimen correccional	0058-49
Registros y documentos Militares prueban únicamente los hechos a que los mismos se contraen	0348-64
Reglamentos	0105-51
Reincidencia	015-39
Relación de la causa, oportunidad procesal	0332-65
Reposición por falta de justificación del auto que no las admitió en la oportunidad legal	0019-41
Reposición, por omisión que viola disposición procesal expresa	0042-48
Reposición para formulación o no de cargos por nulidad decretada en alzada	0050-48
Reposición al estado de apertura de pruebas, motivaciones al acto repositorio	0085-50
Reposición al estado de nueva formulación de cargos, por hechos probatorios en el escrito fiscal	0092-51

Reposición al estado de sumario por omisión de diligencias.	0114-55
Reposición al estado de practicar diligencias en etapa sumaria	0278-61
Reposición al estado de formulación de cargos por omisión fiscal en el escrito	0281-61
Reposición al estado de que se dicte nueva sentencia ajustada al artículo 142 del C. J. M.	0282-61
Reposición, efectos procesales y su objeto, no cumplido por los Tribunales inferiores	0322-63
Reposición al estado de que se dicte nueva sentencia	0143-56
Reposición negada y nulidad del acto procesal por ausencia de jurisdicción	0205-57
Reposición por error en convocación de suplentes	0207-57
Reposición de oficio, sus causales son taxativas	0269-60
Reposición al estado de cumplirse los lapsos probatorios..	0382-65
Reposición, no apertura del lapso probatorio	0390-66
Reposición solicitada por indefensión, se desestima y niega.	0442-67
Requisitos legales para la detención	0201-57
Responsabilidad del Militar en funciones administrativas.	0383-65
Revocatoria de auto de detención dictada por Consejo de Guerra Permanente	0125-55

S

Sentencia, calificación distinta a los hechos	0030-41
Sentencia, calificación de los hechos distinta al criterio Fiscal	0031-42—0093-51
Sentencia, solo puede recaer sobre los hechos imputados en los cargos	0092-51—0287-61 0404-66
Sentencia Ultrapetita	0092-51
Sentencia de Reposición no están sujetas a Recurso de Casación	0277-61
Sentencia, hechos sobre los cuales puede recaer	0150-53
Sentencia, requisitos legales	0199-57—0200-57 0075-50—0358-65
Sentencia, alegato no resuelto como causal de inmotivación	0167-57
Servicio Militar, las excepciones del militar en servicio no son eximentes	0160-56
Servicio de Retenes es permanente	0245-59

Servicio, abandono	0052-48—0113-55 0419-67
Servicio, actos de	0016-39—0078-50 0059-49—0158-53 007-40
Sobreseimiento, taxatividad de sus causas	0046-48
Sobreseimiento Presidencial, se refiere a un co-reo y no a la causa	0046-48
Sobreseimiento Presidencial en casos de concurrencia delictual	0046-48
Sobreseimiento Presidencial, delitos acumulados	0046-48
Sobreseimiento Presidencial, efectos en el proceso	0046-48—0162-56
Sobreseimiento Presidencial, amplitud discrecional	0046-48
Sobreseimiento Judicial, no procede con la declaratoria de Primera Instancia de no haber lugar a Cargos	0050-48
Sobreseimiento, debe ser ejecutado por Tribunal en Pleno por tratarse de Sentencia Interlocutoria	0303-62
Sublevación	0367-65
Subordinación, como bien jurídico protegido	0012-42
Subordinación	0437-66
Sumario, no formación	008-40
Sumario, no delegación del Instructor	0043-48
Sumario, deficiencia probatoria	0047-48
Sumario, límites a la revisión	0072-49
Sumario, dilación	0072-49
Sumario, secreto en el	0077-50—0101-51
Sumario, faltas y vicios del Juez en su Instrucción	0268-60
Sumario, omisiones y faltas en su Instrucción y Substanciación	0342-64
Sumario, auto que lo declara terminado, procesamiento y Substanciación en la Jurisdicción Militar	0344-64
Sumario, insidencias en la Interlocutoria que le pone fin..	0345-64
Sumario, retardo en su substanciación	0359-65
Sumario, omisión de librar requisitoria	0360-65
Sumario, auto de proceder	0380-65—0386-65
Sumario, rueda para reconocimiento de indiciados	0404-66
Sumario, primeras diligencias, autoridades competentes y valor de estas pruebas	0430-67
Superior, abuso en la imposición de castigos no reglamentarios	0426-64
Superior, arbitrariedad en la condición de subalternos	0426-64
Sustracción, delito: materialidad	0094-51

Sustracción de efectos	0108-51
Sustracción de efectos continuidad en la perpetración..	0123-55
Sustracción de efectos Militares	0234-59
Sustracción de fondos Militares	0211-57
Sustracción de efectos Militares y hurto común	0380-65
Sustracción de efectos Militares, medios de comisión . . .	0380-65

T

Tacha de testigos, prueba de los motivos	0093-51
Tacha de testigos extemporánea	0423-67
Testigos, facultad y límites del Juez en el acto de su declaración	006-40
Testigos	0074-49
Testigos, paralización, debe ser probada	0093-51
Testigos, formalidades	0093-51
Testigo, juramento, elemento esencial	0093-51
Testigos referenciales no constituyen prueba plena . . .	0325-63
Testigo, declaración contradictoria	0332-63
Testigo, contradicciones y suposiciones que no pueden acreditarle valor	0336-63
Testigos, la apreciación que hagan no tiene valor	0139-56
Testigos, desestimación por contradicción e interés personal	0148-53
Testigos, declaración contradictoria, se desechan	0161-56
Testigos, estatura moral	0170-57
Testigo, objeto a que se remite este tipo de prueba . . .	0172-57
Testigos, valorización	0178-57
Testigos interesados	0235-59
Testigos, contradicciones que permiten desestimar sus dichos	0966-65
Testigo, persona que declara bajo las formas procesales de sindicado no puede ser apreciado como tal	0370-65
Testigos, suposiciones y apreciaciones que no pueden tomarse en consideración	0371-65
Testigos presentados por una parte una vez dado contestación a las preguntas del escrito no pueden ser preguntadas por ésta	0371-65
Testigo, veracidad	0380-65
Testigos, contestividad	0400-66—0404-66
Testigos, el hecho de ser Funcionarios Públicos no los inhabilita para fungir como tales	0415-67

Testigos Presenciales	0417-67
Testigos y expertos	0422-62
Testigo, se desvirtúa en Plenario su propio testimonio . .	0423-67
Testigo, se desecha su testimonio	0423-67
Testigo, se desecha por falsedad y se ordena abrir averi- guación	0423-67—0423-67
Testigos, supuestas presiones declaradas falsas conforme al contenido de autos	0423-67
Traición y sobreseguro	0047-48

U

Uso indebido de uniforme Militar no probado	0188-57
Uso indebido de uniformes e insignias Militares	0214-59
Uso indebido de uniformes y grados Militares, hechos que los configuran	0356-65
Uso indebido de armas	0379-65

V

Verdad, norte del proceso penal	0413-67
Violencia, actor	0093-51
Violencia en la fuga	0155-53
Voluntariedad y retención en filas como causa de ate- nuación al delito de desertión	0033-43